

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes.	Tres Meses.	Six Meses.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	12	24
En el Extranjero, pesetas.	3	9	18	36

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes	la línea, pesetas	1	0,50	0,25	0,10
Equivalen mortuorias a una columna		25	15	10	8
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, 4.º juicio del Director.		50	30	20	16

Dirección telegráfica: «Noticiero»

Labor inútil

Cuando el Sr. Amor y Rico, alcalde de que hoy goza Granada, tomó posesión del cargo, fue una de sus primeras iniciativas la fundación en el Ayuntamiento de un *Negociado de la Prensa*, que, a semejanza de los que funcionan en los ministerios y otros centros oficiales, tiene a su cargo la labor de tomar nota de cuantas quejas insertan los periódicos con referencia a los servicios municipales, con el fin de que, enteradas las autoridades correspondientes, pueda procederse en plazo brevísimo a remediar faltas, corregir deficiencias, castigar abusos, etc.

La iniciativa del señor Amor no podía ser más plausible, ya que, mediante su aplicación, se hacía imposible el *prestar oídos de mercader* a las quejas del vecindario, que la mayoría de las veces perdíanse en el vacío, por falta de publicidad o de conducto apropiado para llegar a su destino.

Ninguna persona regateó entonces sus aplausos al señor Alcalde.

Pero he aquí, que la triste experiencia nos enseña que el celo y actividad probados del jefe del referido negociado debían estreñirse contra algún oculto poder que esteriliza toda clase de esfuerzos; pues es lo cierto, que, a la hora de ahora, nuestros municipios hacen tanto caso de las quejas insertas en los periódicos, como hacían de las del vecindario, cuando nadie se encargaba de ponerlas en su superior conocimiento.

Nos consta que al jefe del *Negociado de la Prensa* nada se le va, según la frase usual, que lee, y anota, y presenta al Alcalde cuantos sueltos de los periódicos hacen referencia a los servicios municipales, con especialidad aquellos que significan queja o protesta, y, a pesar de ello... A pesar de esto, se da el caso de que los periódicos caen en desuso, cada vez que, interpretando el deseo de los vecinos, piden arreglo para una vía, cerradura para un cauchil, tapaderas para un dardo, luz para alguna casa, etc.

De sobra sabemos que no es posible proyectar a todos los municipios de una vez, pero cuando alguien se atreve a negar los ayuntamientos a escuchar quejas y peticiones fundadas en la más estricta justicia, cabe calificar de incuria la actitud desdenosa de quienes para de fender los intereses municipales han recibido el mandato de los electores.

Y como no queremos aplicar el calificativo citado al proceder del ayuntamiento actual, nos permitimos llamar la atención de su presidente, el señor Amor, rogándole que complete el funcionamiento del negociado de su iniciativa.

Además de un oficial que lee y anota las quejas y peticiones de la prensa, hacen falta... personas que se encarguen de darles cumplimiento como mejor proceda.

De lo contrario, la labor del jefe del negociado resultará completamente inútil. Tan inútil como la de los periódicos, lanzando al aire agenas citas, llenando columnas y columnas de apretada prosa con las lamentaciones de un vecindario, que paga a toda teja cuanto le piden para no tener el derecho de que le oigan, cuando el que pide es él...

PRENSA MADRILEÑA

El escandaloso incidente Soriano-Sánchez Guerra continúa apasionando en los círculos políticos. Todos los periódicos comentan el suceso, y toman de él asunto para sus fondos. Y no faltan diarios de oposición que tratan de aprovecharlo para hacer resaltar diferencias de criterio entre Romero Robledo y el presidente del Consejo.

España, diario bien conocido por su seriedad y circunspección, condensa su opinión sobre el incidente que apasiona en la actualidad, con los siguientes párrafos:

«Por punto general, los que apelan al tumultuoso alboroto, son los que menos confianza tienen en la razón, y procuran, para cubrir esta flaqueza, meterlo todo a barato. Por tal consideración, cabe esperar que los republicanos, aun movidos sus sentimientos, conserven la calma necesaria».

Natural es que se nieguen a permanecer bajo el peso de acusaciones, que habrán de traerles el desprestigio inevitable si quedan demandados de todo apoyo. No cabe ahora invocar, para suspender tal debate, un orden superior de intereses, puesto que la actitud a que la temporada parlamentaria se encuentra, sin que haya asunto de importancia, en el Congreso, habilitado para su aprobación total durante los breves días que habrán de preceder a la clausura, el debate no ha de malgastar tiempo ni suscitarse mayores quejas. Pero, no nos cansaremos de repetir, que hay para los republicanos algo peor que mantener el silencio, en que se encerraron en la sesión del martes. Y este algo será llevar la honda cuestión a terreno de pura baratería».

Parece que tienen razón los que dicen que el asunto Soriano-Sánchez Guerra pensó Maura utilizarlo para echar la zancadilla a Romero Robledo. Leas nuestros lectores con atención las siguientes líneas de *La Epoca*, órgano oficial del Presidente del Consejo, y verán como en el fondo del escándalo parlamentario se entrevé una maquinación maquiavélica hecha por los interesados en anular a Romero.

«La situación del Sr. Romero Robledo era delicada por lo mismo que se trataba de un diputado político, que no tiene alianza con ninguno de los grupos parlamentarios, aunque la ausencia fuese debida exclusivamente a su voluntad el deber del presidente de amparar al diputado y de templar los efectos de la fuerza del número, en cuanto esto puede hacerse en un régimen de mayorías, pesó con exceso, sin duda, sobre el ánimo del Sr. Romero Robledo, y dio lugar a que existiese alguna diferencia de apreciación entre él y el Gobierno; diferencia que vino luego a resolverse al ser aceptada por todos la fórmula final como término de transacción y expresión algo paulatina y vaga, pero expresión al fin, de la censura que merecían a la Cámara los excesos de palabra que habían obligado a celebrar la sesión secreta. No hay que olvidar que el señor Romero Robledo ha sido siempre un defensor, quizás exagerado, de las prerrogativas parlamentarias, y que esto le creaba una situación personal poco propicia para inclinarse a medidas rigurosas, por justificadas que estuvieran».

Respetando nosotros las actitudes todas, entendemos que aquellos que, como el señor Maura y el señor Dato, opinaron que debía ponerse coto a ciertos insubordinados imperpetrantes, reñidos con la tradición de cordura de las Cortes españolas, fueron ayer los más celosos defensores del prestigio del sistema parlamentario».

La indirecta no puede ser hecha con mas pérdida intención. Por eso repetimos que quizá tengan razón los que auguran un inmediato divorcio a la Unión de Maura con el batallador expolio.

GARNET DE UN VECINO

Decididamente, la jurisdicción de los guardias municipales termina en la Plaza Nueva.

Digo esto, porque mi mala estrella me llevó ayer a servir de víctima en una rabiada pedrea que dos docenas de chiquillos sostenían enardecidamente en la Placeta de Santa Inés, sin que ningún representante de la Autoridad tuviera a bien presentarse en el campo de batalla, para poner paz entre tirios y troyanos.

A falta de guardias, intenté yo servir de pacificador, y ¡pás!... un pedrusco de regulares dimensiones vino a chocar contra el sexto espacio intercostal izquierdo de mi individuo, produciéndome una regular contusión... y unas ganas de comerme un chulo crudo, que no son para describir.

Escarmentado y corrido, dejé que los querreleros prosiguiesen haciendo alardes de valor heroico, y me quedé yo mi cándido, pensando en lo que me había pasado, y en que los propietarios de los cármenes vecinos contribuyen no poco al bárbaro espectáculo referido, depositando en la placeta de Santa Inés montones de cascote, que hacen para los chiquillos el oficio de parques de municiones....

Cuando, ya de regreso de mi excursión, llegué a la Plaza Nueva, referí la historia a un guardia, que me contestó con magnífica entonación de filósofo escéptico:

«Noticia fresca, caballero! Eso sucede todos los días a la misma hora».

¡Y se quedó tan fresco!

Camelancio.

EL CRIMEN

de la calle de la Gloria

Sentencia del Tribunal Supremo

Hace unos días se celebró en el Tribunal Supremo la vista, en recurso de casación, del célebre crimen de la calle de la Gloria.

La sentencia ha sido confirmatoria de la de esta Audiencia, por la que se impuso pena de muerte a los reos Diego Serrano y Antonia Samos, a los cuales no queda otra esperanza sino obtener la gracia de indulto.

La sentencia del Supremo dice así: «Visto siendo ponente el señor magistrado don Victoriano Hernández:

Considerando que la circunstancia agravante de haber ejecutado el hecho en la morada de la ofendida sin que esta provocase el suceso, apreciada en contra de Diego Serrano y Antonia Samos que no es inherente por su propia índole al delito por ellos cometido, como pretende la defensa, puesto que el robo con violencia en las personas, definido en la ley, se puede realizar fuera de la morada y sin quebrantar la santidad del hogar, y cuando esta circunstancia concurre en aquel delito, es forzoso estimarla como agravante de la responsabilidad según lo ha hecho el Tribunal sentenciador.

Considerando que de las contestaciones dadas por el Jurado a las preguntas 16, 17 y 18 del veredicto, se deduce claramente la existencia de la circunstancia agravante de alevosía, puesto que ambos culpables realizaron las muertes de doña Pastora García y su criada María Josefa Corpas simultáneamente y obediendo al mismo propósito, arrojándose cada cual sobre una, de manera rápida e inesperada, sin darles tiempo para defenderse ni aun de gritar en demanda de auxilio, lo cual aseguraba la ejecución de sus propósitos sin riesgo alguno para sus personas.

Considerando que la sentencia aprecia acertadamente como agravante respecto a Diego Serrano la circunstancia 17 del artículo 10 del Código penal por haber sido condenado anteriormente el procesado por tres delitos, lo cual ha estimado el Tribunal sentenciador en uso de las facultades que le concede dicha disposición legal, después de tomar en consideración la naturaleza y los efectos del mismo.

Considerando que examinada por esta Sala la causa y sentencia que se puso término, en cumplimiento del deber que le impone el artículo 951 de la ley de Enjuiciamiento criminal, no encuentra motivo de casación por quebrantamiento de forma ni por infracción de ley que estimar en favor de los procesados.

Fallamos: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso interpuesto ni al admitido de derecho en beneficio de Diego Serrano y Antonia Samos, con las costas de oficio. Comuníquese esta resolución a la Audiencia de Granada a los efectos oportunos.

Celos mal reprimidos

Los vecinos de la calle de la Sillaría presenciaron ayer el cuadro final de un regocijado sainete *vivido*, digno de la pluma sin rival del gran Ricardo de la Vega. Lastima grande, que los espectadores se quedasen a menos de media ración, pues las primeras escenas se representaron, al parecer, entre cañas, es decir, hurtándose los actores a las miradas, escurridoras del público.

Este sólo presencié una sensacional lluvia de muebles, que, desde una de las ventanas del número 7, caía sobre la calle, produciendo un endiablado *maremag num.* reforzado por los gritos y denuestos de un galán de 68 años de edad, que ponía como no digan dueñas a su conyugue legítima, agraciada joven de 20 años.

La apoteosis final consistió en arrajar el recuadro marido, por igual camino e idéntica dirección que los muebles, a su cara mitad.... en éfuge solamente, pues no pudiendo sin duda hacerlo con ella, tiró a la calle un magnífico retrato, en que la ingrata aparecía con toda la sugestiva belleza de la juventud....

La policía intervino después del chaparrón de muebles, y de sus averiguaciones resulta, que el sainete tuvo por causa la que en el epigrafe de estas notas es pedifamos, y que el hogar doméstico que le sirvió de escenario, a medias esta vez con la calle, sirve con excesiva frecuencia para los mismos usos, con gran alarma en un hilo, esperando de un momento a otro que una explosión de celos mal reprimidos les proporcione el disgusto de presenciar alguna sangrienta *tragedia*.

El asunto Barbero

El teniente de alcalde, D. Candido Barbero, nos dirige la siguiente carta:

Señor Director de Noticiero GRANADINO.

Mi distinguido amigo: Hoy he leído en su periódico de ayer un suelto firmado por dos socialistas, en el que se me hace objeto de un ataque, tan injusto como injurioso, y tan inesperto como brutal.

Nada hice por merecerlo. Los que le lanzan no han recibido nunca de mí el mas ligero agravio, ni por título personal; yo los traté siempre con carño fraternal; yo los traje a la vida pública; yo les acompañé en todos sus empeños colectivos, y a su lado me tuvieron en los lances o vicisitudes individuales en cuanto me fué dado hacerlo y hasta el punto máximo que alcanzaron mis pocas aptitudes; yo les toleré las faltas en que todos incurrimos y les encubrí defectos de que todos adolecemos; yo rehí verdaderas batallas por su prestigio político y su buena fama personal atacada, con dureza e injusticia en muchas ocasiones por propios y extraños.

El estado de mi ánimo, por efectos de contratiempos y amarguras que a nadie interesan, podrá haber hecho que durante algunas temporadas haya tenido con ellos mas o menos frecuente trato, pero siempre en mi estimación los he considerado como hermanos.

Si algunas pretensiones de carácter personal se me han tenido y yo no pude atenderlas, demasiado lo deploro; como aspiración colectiva, jamás formulé las mas pequeñas indicaciones que no fuera escrupulosamente cumplida.

Podrán, sin embargo, tener algún motivo de queja o de resentimiento, que no pretendo yo para mí lo que no puede conseguir ningún humano, la perfección sin tacha; pero recoger del arroyo las mas brutales y ofensivas formas de la injuria, y lanzarlas contra mi por medio de la publicidad, sin advertencias ni requerimientos previos; fallar sin juzgar, condenar sin oír, sentenciar sin autoridad, que no lo es la que a sí mismo uno se otorga, especie de excomunion papal, mas todavía, de decreto neroniano, no le podía nunca creer, ni nunca lo pude esperar de ningún socialista de Granada: me produce la misma impresión, que si un día un hermano o un hijo por quien se hubiesen sufrido grandes desvelos, se acercase a uno y al verlo triste o abatido le diese por todo consuelo una puñalada por la espalda.

Yo, sin embargo, me limitaría a perdonar todos estos agravios alejándome de los que me los hicieron; sino debiera a la opinión pública una cumplida satisfacción y alguna reparación a mi dignidad ofendida.

Contestar al agravio con agravios, y a la injuria con injurias, apelar al socorro del sistema de *mas eres tú*, no lo he de hacer mientras tenga energías para mantenerme sereno, que al fin y al cabo los que me atacan llevan el nombre de socialistas y yo lo soy con verdadera lealtad y firmeza, ni tampoco eso demuestra nada en razón, ni nada resuelve en el concepto de las personas sensatas.

Considerando esa *sentencia* de los que dicen representar el partido socialista, como lo que realmente es, como una acusación hecha ante la opinión pública, a ella me someto, como tribunal incontestable, pidiéndole no proceda como algunos socialistas de Granada, regándose el derecho de defensa.

Yo quiero reivindicar mi honra, no con palabras, sino con hechos, datos y testimonios; para ello necesito algún tiempo; yo ruego a todos los hombres de espíritu recto y buena voluntad, cualquiera que sea su filiación política o su jerarquía social, que hayan leído la acusación que se me hace, que suspendan su juicio hasta leer la defensa; no se hará mucho esperar; después, yo acataré sumiso el fallo.

Para ello, y aceptando la condición de acusado, me retiro de todos los cargos públicos y políticos y no tomaré parte en ninguna deliberación, ni ejerceré función alguna en el Ayuntamiento, hasta que la opinión pública imparcial quede plenamente satisfecha de mi conducta.

Yo prometo demostrar que siempre fui honrado, con esa honradez penosísima de los que como yo, son duramente combatidos por la adversidad, y que, aunque no la tengo por meritosa, si la estimo, en tanto que solo el anhelo de reivindicarla, me da fuerzas para sufrir por ahora calladamente el profundo dolor que me causa el que tan inicua y artísticamente se la ultraje.

De V. affmo. amigo S. S.

Cándido Barbero.

Granada 1.º Julio 1904.

UN HERIDO

Anteayer ocurrió un sangriento suceso en la calle de la Gloria.

A las ocho de la noche se encontraba en la Administración de consumos de aquel pueblo, el vecino y participante de la empresa de dicho ramo Andrés Fernández Jiménez, en ocasión de que llegaron al felato Manuel Navarro Roldán y su mujer, con objeto de abonar los derechos de una carga de carbón.

Un tío de Navarro, que también se encontraba en dicha administración, percibió los derechos.

Navarro llamó a Fernández, y al salir este, sin mediar palabra alguna, le dió una bofetada e inmediatamente sacó una faca, asestandole una puñalada en la espalda.

Fernández, al sentirse herido echó a correr siendo perseguido por Navarro y su esposa, teniendo la mala fortuna de tropezar y caer al suelo, en donde le causó otra herida en el brazo izquierdo y otra en la cabeza.

La esposa de Navarro dió gritos en demanda de auxilio y aprovechando un momento de indecisión que Navarro tuvo, el herido se levantó y emprendió de nuevo la huida, refugiándose en casa de Gabriel Barrales.

En grave estado fué conducido Fernández al Hospital de San Juan de Dios.

Dice el lesionado que Navarro estuvo empleado en los consumos y que fué despedido por que observaba mala conducta.

SUICIDIO

Nuestro corresponsal en Pinos Puente nos comunica, que el día 29 de Junio último a las cuatro y media de la tarde, se arrojó a la calle por una ventana de su domicilio, el anciano de 70 años de edad José Viedma.

Fuó recogido del suelo con el cráneo destrozado, falleciendo momentos después.

El suicida padecía con frecuencia accesos de enagración mental.

La Compañía de los Andaluces

Nuestro colega madrileño *Gaceta de los Ferrocarriles y Navegación*, publica en su último número un largo artículo, conteniendo graves acusaciones contra los servicios de la compañía ferroviaria, cuyo nombre sirve a estas líneas de epigrafe.

Como muestra de los cargos que el colega puntualiza en su trabajo, nos permitimos reproducir los siguientes párrafos, referentes al cuadro de marcha de los trenes:

«Y como no se trata de alharcas ni de declaraciones huecas, vamos a hacer una demostración práctica al alcance de cualquiera de nuestros lectores. Cojamos una *Guía de ferrocarriles*, y al azar fijémosnos en cualquiera de los servicios que presta la Compañía de los Andaluces. Línea de Sevilla a Cádiz, por ejemplo. Imaginemos un viaje de Sevilla a Bonanza, línea muy conocida, especialmente en verano, porque de Sevilla y Jerez sacan gran número de familias, a pasar la temporada en Sanlúcar y Bonanza, o en Chipiona, adonde se va por el ferrocarril de la costa desde Sanlúcar. Para mejor demostrar nuestra tesis, imaginemos el viaje en el correo, que sale de Sevilla a las cuatro y diez minutos de la tarde, para llegar a Bonanza a las once y pico de

la noche. Como los kilómetros recorridos entre Sevilla y Bonanza, son próximamente unos 134, y en el viaje hemos invertido más de seis horas, resulta que ese tren correo (no debe olvidarse esto), marcha a una velocidad máxima de 22 kilómetros por hora. No es, ciertamente, la de los grandes expresos norteamericanos, pero le va a los alcances.

Si el viaje se hace en el mixto, mucho mejor, porque entonces se sale de Sevilla a las siete de la mañana y se llega a Bonanza a las dos y media de la tarde (a menudo suelen ser las tres, bien corridas), con lo cual resultará que hemos gastado ocho horas en tan largo viaje. Seamos benévotos; pongamos siete y habremos devorado las distancias con velocidad de 19 kilómetros por hora. La vida moderna tiene sus exigencias, a las que todo sucumbe, hasta la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Pero este mismo viaje tiene otros encantos, dignos también de quedar consignados; como en Jerez hay cambio de tren, el viajero pasa allí más de dos horas, y... ¡en qué condiciones! metido en la sala de un restaurant de tres metros en cuadro, quedado por todo recurso permanente alrededor de una mesa, tan rica en moscas como pobre en manjares y con calor estival.

No puede salir al andén, porque el sol cae a plomo, y encima de las excohenas que le proporciona la Compañía de los Andaluces, la mucha ambición llevarse también un tabardillo».

A los señores suscriptores, que, durante la temporada de verano, hayan de ausentarse de la capital, les serán enviados a su nueva residencia, sin aumento alguno de gastos, los números corrientes de *Noticiero Granadino*.

Bastará para ello, que se sirvan dar aviso a los repartidores o enviarlo a la administración de este periódico, Mesones, 47, primero.

Prensa extranjera

No todos los días tropieza el lector de periódicos con noticias de millonarios que se desprenden de gruesas sumas, para favorecer con ellas intereses populares, y, por esto, cuando tal cosa se lee, el asombro que el hecho produce tiene no poco de incredulidad.

Hace días, el telégrafo nos dió cuenta de un donativo verdaderamente regio, hecho por los hermanos Rothschild en favor de la clase obrera parisiense.

«Nada menos que diez millones de francos, con destino a obras de beneficencia».

Yo que, en cuestiones de dinero, soy terriblemente escéptico, desde que un pariente mío, millonario si no hay, me negó seis reales que le pedía prestados, al leer lo del donativo de Rothschild, creí que se trataba de una errata telegráfica.

Esto es—me dije—que el telegrafista se ha dormido poniendo ceros, y, en vez de mil francos, que es lo que habrán dado aquellos señores, ha salido ahí una millonada, capaz de dejar frío al mismo Julio (mes de la fecha).

Pero, por esta vez, la realidad se ha encargado de dar al traste con mi escépticismo y suspicacia.

Los hermanos Rothschild se han desprendido, efectivamente, de *diez millones de francos*, destinándolos al humanitario objeto de que queda hecha mención.

He aquí lo que dice *Le Temps*, llegado ayer, por boca del ilustre Presidente de la Academia de ciencias morales, monsieur Georges Picot, uno de los consejeros, «en este caso concreto, de los ilustres donantes»:

«Desde hace ya algún tiempo, los señores Rothschild tenían el deseo de hacer algo grande y útil en favor de los obreros de París, y, después de maduras reflexiones, decidieron acometer la construcción de habitaciones a *bon marché*, con el fin de procurar la total transformación del hogar de los obreros».

De todos los problemas sociales, a que consagramos nuestros esfuerzos, el de las habitaciones obreras es el único cuya solución teórica no proporciona disgustos ni revesas. La cuestión de los retirados y de la asistencia a los viejos, por ejemplo, tiene sus quebras, mientras que los resultados obtenidos, proporcionando casas sanas y salubres a los obreros, han sido incomparables desde todos los puntos de vista.

Todos los médicos están conformes en atribuir a la insalubridad de las habitaciones la propagación de la tuberculosis y de todas las enfermedades epidémicas, y en esto se basa el interés todo de la fundación de los Rothschild.

En París se ha hecho ya algo en tal sentido, pero las sociedades filantrópicas tropiezan siempre con el obstáculo invencible de la escasez de recursos, y, por esta razón, el actual donativo llega muy a tiempo.

Los Rothschild no han especificado su empeño de que el importe total de su donativo y de los rendimientos que produzca, haya de ser empleado exclusivamente en la construcción de edificios.

El consejo de administración podrá emplear parte de los fondos en todo aquello que signifique mejoras sociales: podremos crear por ejemplo *restaurants obreros*, baños a bajo precio, hoteles amueblados para obreros solteros... Todo cuanto pueda contribuir al bienestar de la población obrera, será objeto de la fundación Rothschild.

Los donantes solo piden para ella el reconocimiento de utilidad pública, con el objeto de asegurar su perpetuidad.

«Creo que es lo menos que se les puede conceder».

Leído lo que antecede, no cabe duda alguna.

El regalo de los Rothschild asciende a diez millones, ni un franco menos.

Cantidad que significa (con los cambios al 38) trece millones, setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con cincuenta céntimos más... que el capital con que cuenta el que suscribe, para ir tirando en lo que resta de mes.

¡Caballeros, vaya un regalito!

Nevera.

NOTICIAS LOCALES

Ha salido para Torrejón de Velasco, provincia de Madrid, nuestro querido amigo y colaborador, don Luis Morales de Castilla, acompañado de su distinguida esposa e hijo.

Se ha encargado del despacho del Juzgado de instrucción de Montefrío, el Juez propietario don Ramon Esteva Rodríguez.

También se ha encargado del de Purchena don José Serrano Pérez.

Ha fallecido el Juez municipal de Antas, don Blas Zamora.

Dentro de breves días llegará a esta Ciudad una comisión de individuos pertenecientes a los coros Clavé de Barcelona, con objeto de preparar alojamiento a mil compañeros suyos que han de visitar Granada y Málaga.

Los individuos de los coros Clavé darán en Granada conciertos, para lo cual el Alcalde les prestará auxilios en nombre del Ayuntamiento.

Durante el mes de Junio último, ha recaudado la Delegación de Hacienda de esta provincia, las cantidades siguientes:

Por contribución territorial, 300.688 pesetas; por industrial, 69.354; por utilidades, 83.529; por derechos reales, 123.058; por minas, 17.765; por cédulas personales, 19.915; por pagos del Estado, 4.094; por carruajes de lujo, 1.764; por consumos, 140.924; por alumbrado, 5.932; por monopolios, 308; por rentas, 9.205; demas recursos, 9.205; por Aduanas, 7.606; por alcabalas, 45.351; por azúcares, 159.65; total: 991.362.

Ha sido nombrado administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado, del partido de Santafé, don José Reyna Rodríguez.

Ha regresado de Madrid el comerciante de esta plaza don Ricardo Martín Flores.

El ilustre hombre público don Nicolás Salmerón, jefe del partido de Unión Republicana, no vendrá a esta Ciudad en su próxima gira.

Hará su viaje a Granada el señor Salmerón en el mes de Octubre próximo, y quizá e acompañen los señores Muro, Azcarate y Alvarez (don Melquiades).

La previsión en forma de ahorro, revisite ya la mayor suma de garantías contra toda clase de accidentes, como puede verse en el anuncio que insertamos en tercera plana, de la compañía «Hispania», acerca del cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, Pedro Barrales Muñoz de una herida leve en el cuello, que le infirió en riña, en el cortijo de «Corbales», Zubia, Domingo Civanos Rodríguez.

La Delegación de Hacienda hará hoy efectivos libramientos a don Salvador Pujol, don Narciso Ruiz, don Francisco Fernandez, don Eduardo Cárdenas, don José Moreno, don Jesús Martínez, don Eduardo Burgos, don José Maldonado, don Francisco de Paula Góngora, don Francisco Gutiérrez, don Enrique Baustista Arista, don Joaquín Ruiz, don Juan de Dios Peinado, don Antonio Durán, don Justo Unión, don Fernando Fonseca, don Juan J. Gallego, don Eduardo García, don Miguel Serrano, don Luis Escudero, don Juan Quesada, don Francisco Sagra, don Rafael Sánchez y Depositario pagador.

Nuestro amigo el Juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta Ciudad, don Juan Antonio Betes, siente desde hace días la muerte de su hermano don Francisco de Paula, Notario que fué de Antequera.

Enviamos a aquél señor, el testimonio de nuestro pesar.

Restablecido el servicio de trenes entre Múreda y Granada, los correos salen por dicha línea, a las mismas horas que lo verificaban antes de la interrupción.

Se ha licenciado en Medicina y Cirugía, obteniendo nota de sobresaliente, el estudioso joven don Gonzalo Martín Barrales, al que felicitamos cordialmente.

Anteayer salió del arresto municipal Antonio Salas, que ingresó hace algún tiempo en dicho establecimiento, por considerarlo sospechoso como tomador.

Salas se presentó ayer en una taberna que existe en la calle de la Duquesa, esquina a la de San Juan de Dios, y sin que hubiera motivos, promovió un tremendo escándalo.

Acudieron guardias de orden público, que consiguieron con gran trabajo detener a Salas. Este se echó al suelo, siendo necesario conducirlo al arresto en una camilla.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, Ramón Melgarajo, de una herida contusa en la cabeza, y Joaquín Quintín, de otra en la mano derecha.

Se las produjeron casualmente.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

sesión.—El fiscal de Jaén. Debate.—Bañón en el Congreso.

Madrid, 1.—A las tres y cuarto de la tarde se abre la sesión del Congreso, bajo la presidencia de Romero Robledo.

Comienza tan pronto la sesión, que da tiempo al sorteo de secciones, en el que ha de invertirse la hora próximamente.

Verificado éste, se reanuda la sesión después de las cuatro.

El señor Bergamín, anuncia una interpelación sobre el traslado del fiscal de la Audiencia de Jaén, que desde ayer es objeto de comentarios, por tratarse de un amigo de Romero Robledo.

El señor ministro de Gracia y Justicia, dice que el presidente del Consejo dirá cuando puede discutirse el asunto.

Romero Robledo, hace observar al ministro, que al Gobierno es a quien corresponde aceptar o no las interpeleciones, y que por lo tanto, de él depende que el señor Bergamín explique la suya, y añada: a la Presidencia no le compete; sépalo el señor ministro.

Entonces, el señor Sánchez Toca manifiesta que acepta la interpeleción.

Explánala el señor Bergamín, el cual se ocupa del suplicatorio presentado al Congreso para procesar al señor Bañón, explicando el voto particular que en la comisión que entiende en el dictamen de dicho suplicatorio presentó y sostuvo, manteniendo que no debía accederse al mismo.

Niega que él sea abogado de Bañón.

Afirma que puede hablar en el asunto con entera independencia, y que no le guía en su discurso otro móvil que el triunfo de la justicia.

Elogia la probidad del fiscal trasladado, y dice que el decreto que tal cosa ordena es una iniquidad jurídica, porque le priva al mencionado fiscal de las condiciones únicas en que puede reivindicar su honra.

Pide al señor Sánchez Toca que repare el daño que ha hecho al citado fiscal, con su impropio decreto.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que el traslado del fiscal ha sido bien fundado. Defiende al fiscal anterior de Jaén, diciendo que fué un funcionario que procedió con honradez de que hay raros ejemplos.

(Fueron rumores acojen estas palabras del ministro.)

El señor Sánchez Toca: Procedió ese funcionario con heroicidad.

El señor Lerroux: Su Señoría ha dicho ahora cosa distinta a la que dijo antes.

El presidente agita la campanilla.

Continúa el ministro de Gracia y Justicia, añadiendo que el señor Aranda, fiscal de que se trata, tiene setenta años y que carece de antecedentes.

(Nuevos rumores).

Se ocupa de los hechos que motivaron el suplicatorio para procesar al diputado señor Bañón.

Interviene el señor Gasset, para alusiones personales que le han dirigido en anteriores discursos. Afirma que cuando fué ministro, obró en justicia al intentar resolver el asunto del señor Bañón sobre corte de maderas en los montes de Horticuela.

Rectifica el señor Sánchez Toca y dice que el fiscal señor Aranda debió haberle evitado la dolorosa sorpresa que le causó la petición de sobreseimiento en la causa contra Bañón.

Entrase en la Orden del día.

La Cámara desanimase lo mismo que las tribunas.

Vótanse varios proyectos de ley de escaso interés general.

Entrase en la discusión del proyecto de reformas de Guerra.

El señor Galarza apoya una enmienda.

Contéstale el señor Crespo de Lara, de la Comisión, siendo desechada la enmienda.

El señor Seguí defiende otra enmienda, contestándole el señor Monte Sierra.

El general Aznar combate extensamente el artículo 2.º del proyecto.

El ministro de la Guerra contesta al general Aznar, advirtiéndole que no se trata de un proyecto de reorganización, sino de una autorización para reorganizar.

El señor Moret pregunta si se traerán al Congreso las plantillas.

Contesta afirmativamente el general Linares.

Es aprobado el artículo 2.º. Se levanta la sesión.

SENADO

La sesión.—Sorteo de secciones.—Discusión de enmiendas.

Madrid 1. A la hora de costumbre comienza la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga.

Inmediatamente de abierta se procede el sorteo de secciones.

Concluido éste, reanúdase la sesión a las cuatro de la tarde, ocupando el banco del Gobierno el señor Allende Salazar.

Pónese a discusión un proyecto modificativo del artículo 29 de la ley de expropiación forzosa.

Combátele el señor Danvila.

Este analiza los principios que integran la ley de expropiación forzosa, y considera que el artículo de la ley de 1879 es superior al modificado en el dictamen que se debate.

(El asunto no interesa, y la desanimación en la Cámara es cada vez mayor.)

Contesta al señor Danvila el señor Lan-lecho.

Interviene en el debate el señor Rosell, el cual dice que en 1888 aprobó el plano del arquitecto señor Baixeras, y que ha sido imposible la reforma interior de Barcelona por no estar modificado el artículo 29 de la ley que se debate.

En votación nominal son desechadas varias enmiendas.

Apruébanse varios proyectos, entre ellos el referente a los caminos vecinales.

Se levanta la sesión.

RUSOS Y JAPONESES

Temporal de lluvias.—Avance retrasado.

Madrid, 1.—Comunican de San Petersburgo, que ha descargado en la Manchuria un tremendo temporal de torrenciales lluvias.

A consecuencia de él, créese que se retrasará el avance de los japoneses, que éstos emprendieron en dirección a Kai-ping, con el fin de apoderarse de la plaza.

Oku y Kuroki, unidos

Madrid, 1.—Se ha recibido un despacho de Tokio, en que se participa que los generales japoneses Oku y Kuroki, han conseguido reunirse, y que en adelante, operarán juntos, lo cual constituye un verdadero fracaso para Kourapatkine, cuyo principal objeto era evitar la reunión de los dos citados generales.

Un desembarco.—El contingente japonés.

Madrid, 1.—Telegrafían de Che-fú, que en las islas Iliot, han desembarcado los japoneses 10.000 hombres.

El total de fuerzas japonesas, actualmente en campaña, se eleva a 180.000 hombres, faltando aun por desembarcar un cuarto cuerpo de ejército.

Bombardeo.—Plaza tomada

Madrid, 1.—Por informes telegráficos de los corresponsales europeos, concentrados en Mukden, se sabe que los japoneses han bombardeado últimamente a Dalny apoderándose de Guinsang.

Parte falso

Madrid 1.—Dicen de Niuchuang, que es falso el parte oficial dado por el almirante japonés Togo del combate del 23 de junio, pues sólo intervinieron en él torpederos, y los rusos no experimentaron pérdidas.

Consejo de ministros japoneses

Madrid 1.—Bajo la presidencia del Mikado, los ministros japoneses se han reunido en consejo.

El jefe del gobierno expresó su creencia, de que Port-Arthur se rendirá en plazo breve.

Se acordó, para después de capitular Port-Arthur, tomar a Liaoyang, y destruir en absoluto los actuales planes estratégicos y tácticos del generalísimo Kourapatkine.

EXTRANJERO

La entrevista de Kiel.—Deseos de paz.

Madrid, 1.—En la entrevista que en Kiel han celebrado el emperador de Alemania y el rey de Inglaterra, ambos expusieron sus deseos vehementes de que termine en breve la guerra ruso-japonesa.

Dícese, que a la primera ocasión influirán en ese sentido, aunque sin violar la neutralidad de sus naciones respectivas.

La situación de Macedonia

Madrid, 1.—Comunican de Londres, que empeora la situación de Macedonia.

El ejército turco, protesta de que el Sultán no le pague sus haberes.

Los oficiales del mismo, insurreccionados, se han apoderado de Monastir, cortando el telégrafo.

De Moscú.—Terrible ciclón. Desastres.—1500 muertos!

Madrid, 1.—Comunican de Moscú que un terrible ciclón ha devastado la capital y varios pueblos de las cercanías.

La aldea llamada Nikistaki ha sido destruida por completo.

Han resultado más de 500 muertos, siendo incalculables las pérdidas materiales.

El desastre ha causado honda impresión en toda Rusia.

Fallecimiento de un diplomático español.

Madrid, 1.—Telegrafían de París, que ha fallecido en aquella ciudad el embajador de España cerca del Quirinal, señor Dupuy de Lome, a consecuencia de una enfermedad que desde hace tiempo minaba su vida.

La muerte del diplomático español ha sido muy sentida en todos los círculos políticos.

EL INCIDENTE SORIANO

Salmerón y Romero.—La interpeleción Soriano.

El señor Salmerón ha rogado al señor Romero Robledo que se reanude hoy el debate parlamentario sobre los asuntos de Valencia.

—Antes de la sesión de hoy, el señor Soriano manifestó al señor Romero Robledo que deseaba contestar en la misma al señor Azcárraga.

El señor Romero le dijo que era muy difícil pudiera hablar hoy a causa de haber pasado su interpeleción a la orden del día.

Convinieron en que se presentará por el señor Soriano una proposición incidental después de las horas destinadas a ruegos y preguntas.

En dicha proposición pide Soriano que inmediatamente tome el Gobierno una resolución sobre los hechos denunciados con motivo de la inspección en el Ayuntamiento de Valencia.

NOTICIAS GENERALES

Un crimen.—¿Parricidio?

Madrid 1.—En el pueblo de Camarilla, provincia de Albacete, ha aparecido el cadáver de la joven de 18 años Adela Valeri, con señales de haberse efectuado la muerte por estrangulación.

Han sido detenidos la madre, un hermano y el novio de la muchacha. Créese que haya sido autora material del crimen la madre de la interfecta, que estaba perdidamente enamorada del novio de Adela.

Estrenos teatrales

Madrid 2.—En Apolo se ha celebrado esta noche el beneficio del notable actor Carreras.

Gran entrada y muchos regalos al beneficiado.

Se estrenó una obra titulada «El pobre Valbuena» original de los señores Arniches y García Álvarez, música del maestro Valverde.

La obra «pasó».

También pasó en la Zarzuela una titulada «El ciego de Buenavista» letra de Domínguez Toral, música de Torregrosa.

Vista de una causa

Madrid, 2.—Se ha celebrado juicio por jurados en la causa que se sigue a Luis Rio, por muerte violenta de su amante Eugenia Torres.

Declaró el procesado, que había obrado inconscientemente, arrebatado de celos por una frase de la interfecta, que discutiendo con él habíale dicho: «En último término, me adornaré bien, y no faltará quien me mantenga».

El fiscal califica el delito de homicidio.

La vista continuará mañana.

LA POLITICA

El grupo agrícola parlamentario

Madrid 1.—Se han reunido en el Congreso los diputados y senadores que forman el grupo agrícola parlamentario.

La reunión fué convocada por los representantes de Castilla, y con el objeto de tratar de las admisiones temporales de trigos.

Los reunidos reconocieron la gran importancia que para la región castellana tiene el asunto mencionado, y acordaron que los interesados envíen sus pretensiones concretas escritas, para ver de llegar con el Gobierno a una fórmula de armonía.

Los reunidos visitaron después al ministro de Hacienda.

El Centenario del Quijote

Madrid 1.—Los señores Maura y Rodríguez Sampedro han asistido hoy a la reunión de la Junta organizadora del centenario del Quijote.

En dicha reunión, las secciones en que la Junta se subdivide, dieron cuenta de sus trabajos, los cuales fueron aprobados.

El disgusto de Romero

Madrid 1.—Caracterizados romeristas confirman que el señor Romero Robledo se encuentra muy contrariado por el traslado del fiscal de la Audiencia de Jaén, a causa del asunto Bañón.

Sin embargo, se cree que este disgusto, salvo un caso imprevisto, no se exteriorizará en consecuencias inmediatas que originen incidentes políticos.

La firma

Madrid, 1.—La firma de hoy, entre otros de menos interés, contiene los decretos siguientes:

Uno, subvencionando a varios ayuntamientos, para que éstos construyan escuelas municipales.

Otro, disponiendo sean ascendidos en sus cargos varios ingenieros de montes.

Y otro, disponiendo el pase a la reserva del brigadier de Marina señor Pastor, y nombrando para reemplazarle al brigadier Piñera.

La comisión de presupuestos del Congreso.—Dictamen favorable

Madrid, 1.—La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente en el proyecto del ministro de Hacienda, sobre distribución de créditos del ministerio de Agricultura, proyecto leído ayer en el Congreso por el señor Osma.

Santillán y el conde de San Luis.—Desafío aplazado

Madrid, 1.—Los señores Ortega y Morote, en representación del director de «El Nuevo Evangelio», don Ignacio Santillán, han pedido explicaciones al Gobernador, señor conde de San Luis, por su conducta al disponer el encarcelamiento del citado señor Santillán.

La cuestión, que no ha sido resuelta favorablemente, se aplazará hasta que el conde de San Luis deje el Gobierno civil de esta provincia.

La combinación de prelados

Madrid, 1.—La combinación de prelados para cubrir las sedes vacantes, fué puesta a la real firma el 28 del pasado.

Completada el nombramiento, para la diócesis de Astorga, del Arce-diano de Madrid señor Riego Alcolea.

Nuestro embajador en Roma. ¿Será Villaverde?

Madrid, 1.—Comunican en Roma que allí se asegura que en el caso de que nuestro embajador señor Gutiérrez Agüera dimitiera de su cargo, será reemplazado por el señor Fernández Villaverde.

En los centros oficiales madrileños nada concreto se dice, que confirme o desmienta las anteriores noticias.

Romero y Maura.—La dimisión de Romero.—Dimisión retirada

Madrid, 1.—Según manifestaciones de un periódico, que suele estar bien informado, el señor Romero Robledo escribió anoche una carta al señor Maura, notificándole que no presidiría la sesión de hoy, y esta mañana, durante la conferencia que ambos celebraron, logró el presidente del Consejo convenir al del Congreso de que depusiera su actitud y retirase la dimisión.

LA BOLSA

MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	77 70	77 15
Fin próximo.	77 80	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 65	77 05
» E de 25.000 »	77 65	77 05
» D de 12.500 »	77 70	77 05
» C de 5.000 »	77 80	77 10
» B de 2.500 »	77 85	77 10
» A de 1.000 »	77 86	77 10
» G y H de 100 y 200 nominales	77 85	77 10
En diferentes series.	77 80	77 10
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	97 35	97 60
» E de 25.000 »	00 00	97 55
» D de 12.500 »	97 35	97 60
» C de 5.000 »	97 35	97 60
» B de 2.500 »	97 35	97 60
» A de 1.000 »	97 40	97 60
En diferentes series.	97 35	97 60
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» al 4 por 100	102 30	102 30
» del Banco de España.	487 50	487 00
» Id. de la Compañía A. de Tabacos	250 00	428 50
» Id. del Banco Hispanoamericano.	114 00	000 00
Sociedad General Azucarera espa		
ñola. Acciones ordinarias	000 00	000 00
Id., id. preferentes	000 00	000 00
Id., id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	87 84	88 10
8 por 100 francés	97 70	97 90
CAMBIOS		
Paris á la vista: Francos.	38 35	37 90
Londres » Libras esterlinas.	34 87	34 70

Estación Meteorológica

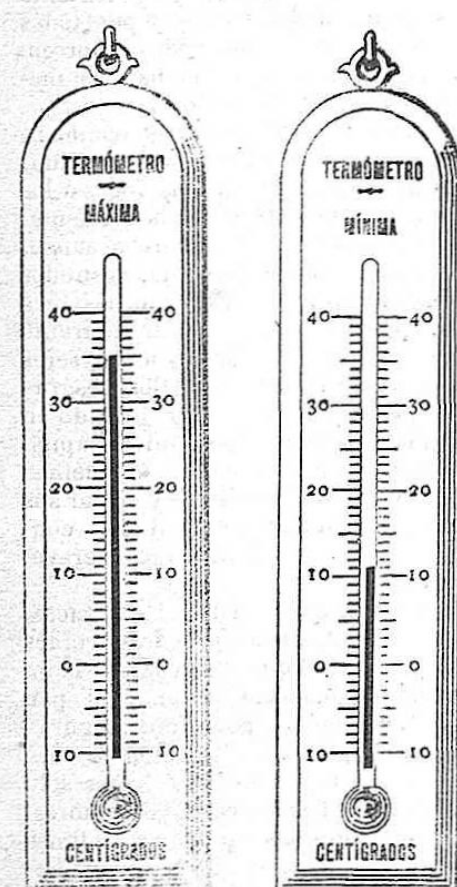
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 1 DE JULIO DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	22.4	705.26	N.O.	Despejado
A las 15	28.9	703.76	S.O.	Despejado

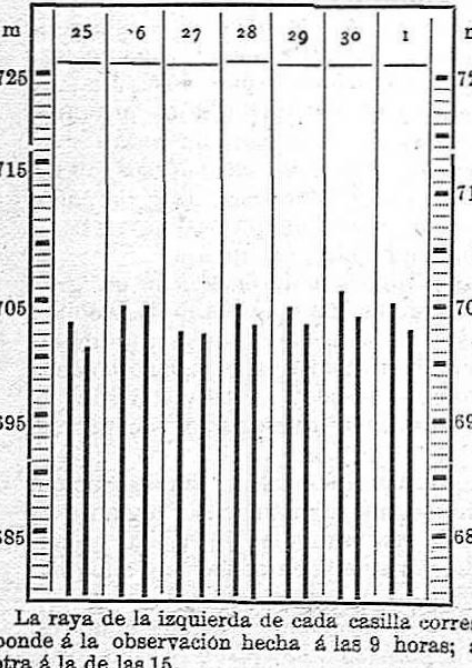
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 35.2. — Idem máxima a la sombra, 28.8. — Idem mínima cubierto, 18.8. — Idem mínima descubierta, 11.5. — Lluvias, 0.0. — Evaporación, 9.26 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Junio-Julio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; a la otra a las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 2.—La Visitación de la Santísima Virgen; Santos Proceso y Martiniano, mártires; Santos Crescenciano y compañeros mártires; San Otón, obispo; y Santa Monegunda, penitente.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Visitación de la Sma. Virgen, con rito doble de 2.ª clase y color blanco. El oficio es propio, hay Credo, el Prefacio in Visitatione y en las Misas rezadas se hace conmemoración de los Santos mártires Proceso y Martiniano.

Idem de las 40 horas.—En la Iglesia del Santo Ángel Custodio, a devoción de D. Francisco López Atienza, se manifestará a las seis de la mañana y se oírán a las siete de la tarde.

Idem.—Concedido, en las Capuchinas, se manifestará a las ocho y media de la mañana y se oírán a las ocho de la noche.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Misas votivas a la Santísima Virgen.—En Ntra. Sra. de Gracia, a las seis y media de la mañana. En la Catedral, a Ntra. Sra. de la Antigua, a las siete y media. En Ntra. Sra. de las Angustias y en Sta. Escolástica, a las ocho.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve. En las Capuchinas y el Santo Ángel, a las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real a las ocho y cuarto. En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media. Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Santo Ángel.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia de M.M. Capuchinas, a las siete de la tarde y predica el R. P. Carpiñero, Redentorista.

Ejercicios de la Preciosa Sangre.—En el Sagrario, a las seis de la tarde.

Todas las noches al toque de oraciones, se hará en el convento de Carmelitas Calzadas, el ejercicio del mes de Julio dedicado a Nuestra Madre la Virgen del Carmen, cuyo ejercicio consistirá en la forma siguiente:

Estación al Santísimo, Trisagio, Sto. Rosario, lectura, Coplas, Salve, Letanía y bendición con S. D. M.

Se invita a los hermanos terceros y demás cofrades, asistan a dichos cultos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Magdalena.

NEGOCIO

Puede calificarse de tal el comprar hoy en el conocido establecimiento de tejidos **La China**, pues se está vendiendo todo en precios que no hemos visto en parte alguna, cuando se han efectuado rebajas especiales al final de las temporadas.

Justifica esta afirmación, el hecho, de verse esta casa frecuentada por numeroso público, que diariamente busca su local, afanosos por aprovechar ocasión tan oportuna de vestirse por muy poco dinero, con artículos que se ve privados de adquirir en temporada normal.

Creemos que de seguir así, el público econocerá las ventajas que obtiene comprando allí cuanto precise y agradecerá a recomendación que hacemos.

Contra la tuberculosis

¿Cómo se produce el contagio?

La tisis hereditaria y congénita, es rarísima. Los hijos de tuberculosos al contraer la enfermedad, la adquieren por contagio de sus padres.

Los bacilos de la tuberculosis penetran en el organismo:

1.º Con el aire respirado y en dos formas distintas.

(I) O bien el aire contiene polvo procedente de esputos desecados, removidos por el viento, las corrientes de aire, el barrido en seco, o separado de las suelas de los zapatos ó de las colas de los vestidos.

(II) O bien los microbios son introducidos con las finísimas partículas de saliva que los enfermos lanzan a su alrededor, tosiendo, hablando o al estornudar.

Se calcula que un tísico puede lanzar con sus esputos, en el término de 24 horas la friolera de 720 millones de microbios.

2.º Con la alimentación, muy especialmente con la leche no hervida y algunas veces también con la carne de animales tuberculosos, cuando una descuidada inspección permite su venta, y siempre que la carne contaminada no haya sido sometida a una cocción suficientemente prolongada, antes de destinarse a la alimentación.

3.º Por heridas y otras lesiones en la mucosa ó de la piel.

Es preciso, muy particularmente, evitar tocar las llagas ó heridas, con las manos sucias; debe prohibirse a los niños arrastrarse por el suelo ó poner al alcance de sus manos objetos que hayan podido ser ensuciados por los enfermos, (mosqueros, lienzos, sábanas, vestidos, etc.). Morder las uñas, chuparse los dedos humedecidos al hojear un libro, aplicar la saliva con la lengua sobre los sellos, ó al cerrar las cartas, jugar con la misma los lápices ó plumas que a veces se sostienen entre los dientes, introducir los dedos en la nariz, etc., son costumbres tan inconvenientes como perjudiciales.

El empleo de utensilios que no se hayan limpiado muy cuidadosamente, y mejor desinfectado, debe en absoluto ser prohibido. Por ejemplo, introducir en la boca objetos que hayan servido a otros, como juguetes, vasos, cucharas, vajillas, instrumentos de viento, etc.

Toda pequeña herida, rasguño ó erupción de la piel puede servir de puerta de entrada al microbio.

A la absorción de los microbios de la tisis, suele seguir inmediatamente en el niño, una inflamación de las glándulas (ganglios), sean las de cuello, ó vientre, los pulmones no tardan en ser afectados; así como los huesos y articulaciones, y por último, llegan a alcanzar las envolturas del cerebro.

En los adultos, por regla general, se realiza el contagio por la respiración, manifestándose por la tuberculosis del pulmón, raras veces por la tuberculosis de la laringe. También pueden atacar los bacilos a la piel y determinar la tuberculosis de la misma, lupus, etc.

El curso de la tisis es, por regla general, lento: trátase con mucha frecuencia de una afección crónica. La tisis rápida llamada galopante, es una forma excepcional.

Lotería Nacional

Sorteo de anteayer

Números premiados con 300 pesetas.

Unidad

Decena

Centena

Mil

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Cinco mil

Seis mil

Siete mil

Ocho mil

Nueve mil

Diez mil

Once mil

Doce mil

Trece mil

Catorce mil

Quince mil

Dieciséis mil

Diecisiete mil

Dieciocho mil

Diecinueve mil

Veinte mil

Veintiún mil

Veintidós mil

Veintitrés mil

Veinticuatro mil

Veinticinco mil

Veintiséis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Treinta mil

Treinta y un mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

129 200 215 228 296 339 349 356 365
403 458 482 486 494 551 558 596 653
656 692 669 718 739 759 903 964 997

Nueve mil

019 521 026 951 057 060 080 109 133
378 476 418 421 433 453 460 462 507
534 535 569 633 649 676 682 751 779
785 800 829 830 958 991

Diez mil

103 166 171 185 195 201 280 333 339
505 552 561 578 628 699 719 744 828
835 876

Once mil

038 067 085 128 134 162 180 184 202
206 228 256 272 305 354 356 359 368
422 514 581 587 632 653 679 744 753
772 785 810 823 843 836 869 914 926
936 947 979 987

Doce mil

005 035 039 057 161 165 183 203 211
272 296 331 327 413 447 466 484 511
536 598 599 629 653 680 714 723 733
793 772 906 857 858 860 862 885 899
929 914

Trece mil

000 016 072 089 185 191 201 274 285
296 298 347 359 360 378 389 462 627
655 666 679 706 721 729 730 755 777
836 834 839 852 890 018 952 982

Catorce mil

024 060 122 160 205 224 255 259 410
547 590 600 656 666 682 684 686 742
756 760 812 974 982 983

Quince mil

000 007 033 057 089 157 167 229 265
351 364 367 372 412 420 432 541 555
558 572 575 580 636 720 735 756 762
779 897 810 852 872 877

Dieciséis mil

021 039 061 068 110 140 188 199 225
248 254 310 358 376 413 474 487 493
540 545 555 556 562 582 588 592 604
640 641 661 695 761 771 777 792 840
860 931 969 978 988 992

Diecisiete mil

021 047 077 131 159 176 185 191 229
234 294 297 303 313 343 362 374 407
412 418 411 441 462 433 558 588 580
581 625 652 663 684 185 782 841 860
923 979 983

Dieciocho mil

072 073 108 109 117 126 136 171 259
261 269 281 285 304 305 327 328 329
338 341 344 348 374 409 447 457 462
481 539 607 641 646 651 749 753 779
817 906 908 955 981 986

Diecinueve mil

007 655 078 144 206 210 259 279 280
309 318 342 356 366 393 412 503 540
545 546 556 559 590 614 658 661 665
683 767 792 843 854 866 893 904 919
985 992

Veinte mil

031 040 093 116 130 179 186 331 338
436 453 522 560 585 587 595 597 624
634 642 673 708 752 784 865 869 904
934 946 973

Veintiún mil

044 047 055 057 069 079 104 106 107
140 186 220 264 269 296 343 350 366
373 380 391 395 427 463 474 486 503
504 509 536 565 625 660 667 696 722
738 749 752 757 758 762 822 829 840
865 873 889 898 906 920 966 973

Veintidós mil

017 020 023 043 119 220 248 258 270
278 298 338 346 406 445 467 480 505
552 554 589 608 633 654 713 732 738
751 766 782 784 796 804 866 920 921
958 961 962 966

Veintitrés mil

002 013 033 064 065 000 158 190 197
201 205 218 225 297 301 318 323 366
408 411 419 444 445 464 474 508 514
550 584 593 614 659 666 670 681 709
737 796 811 847 856 863 867 880 892
953 954 982 987

Veinticuatro mil

034 040 045 064 068 071 089 104 116
121 143 145 179 201 207 243 264 278
286 303 328 352 420 427 436 449 453
491 510 515 528 597 615 629 679 713
717 727 751 794 797 813 843 885 986
995

Veinticinco mil

027 028 034 071 075 083 132 148 150
171 183 220 241 284 307 316 334 352
378 391 417 465 500 601 624 652 657
658 765 835 839 862 863 875 905 967
979

Veintiséis mil

002 036 104 165 218 222 226 271 354
380 418 433 434 435 440 444 454 472
484 514 578 633 639 645 662 709 714
749 805 818 829 856 858 863 878 891
899

Veintisiete mil

002 053 185 236 299 301 308 312 314
434 477 479 491 493 581 627 675 698
711 735 755 756 837 852 913 917 928
967 979 982

Veintiocho mil

015 086 094 117 131 150 183 197 265
280 310 359 383 417 422 485 487 514
610 611 618 649 686 737 780 758 767
802 320 946 977 990 998

Veintinueve mil

021 037 052 058 063 064 071 064 097
107 117 166 176 181 218 335 240 245
279 287 298 353 363 370 385 404 537
625 642 660 664 701 705 711 718 779
787 797 822 827 854 901 934 956 962

Treinta mil

008 011 158 191 251 258 397 327 354
401 442 448 499 536 572 575 580 646
680 727 752 799 854 857 868

Treinta y un mil

000 013 100 156 174 201 211 214 221
223 237 249 283 340 342 349 357 366
379 411 454 463 388 511 517 543 550
591 606 613 638 643 647 660 706 707
710 714 718 762 775 783 800 805 856
878 424 936 937 964 980 997

Treinta y dos mil

050 053 056 061 098 100 110 115 117
141 142 146 153 165 196 203 218 236

Treinta y tres mil

288 401 416 430 458 472 489 554 656
659 667 675 700 708 727 731 743 748
761 765 771 779 780 800 822 834 843
854 964 866 892 894 916 923 953 975
988

Treinta y cuatro mil

025 040 082 127 152 211 231 259 262
319 419 436 488 530 554 590 605 626
641 674 686 704 717 762 773 792 879
887 965 934 936 946 971

Treinta y cinco mil

085 109 110 122 164 176 187 232 313
318 428 457 468 483 538 551 553 555
615 656 668 751 753 778 779 790 806
817 735 837 501 905 947 962 963 983

Treinta y seis mil

020 027 028 093 113 142 150 162 226
259 263 273 297 298 307 321 356 353
360 368 376 379 430 435 446 448 459
479 539 561 584 590 605 621 564 689
701 710 764 777 848 921 948 957 974
988 999

Treinta y siete mil

El subdelegado de Medicina de Utiar, pone en conocimiento del señor Gobernador civil, que no existe en ningún pueblo de aquel partido, inspector de carnes, faltándose a lo prevenido en el artículo 95 de la Instrucción general de Sanidad, de 12 de Enero del año actual.

El alcalde de Darro, comunica al señor Gobernador civil, que por efecto de la última tormenta, se han perdido todas las cosechas, quedando la mayoría de los labradores arruinados, y solicita se le mande algún socorro.

Estafeta de la provincia

El subdelegado de Medicina de Utiar, pone en conocimiento del señor Gobernador civil, que no existe en ningún pueblo de aquel partido, inspector de carnes, faltándose a lo prevenido en el artículo 95 de la Instrucción general de Sanidad, de 12 de Enero del año actual.

Interesa dicho subdelegado, que el presidente de la Junta de Sanidad, excite el celo de los ayuntamientos, a fin de que se provean dichas plazas, con arreglo a lo que dispone la R. O. de 17 de Marzo de 1864.

El alcalde de Darro, comunica al señor Gobernador civil, que por efecto de la última tormenta, se han perdido todas las cosechas, quedando la mayoría de los labradores arruinados, y solicita se le mande algún socorro.

La Sociedad de Socorros Mútuos, de Cullar Baza, ha remitido a este Gobierno civil, certificado de todos los gastos é ingresos verificados durante el primer semestre del año actual.

La Delegación de Hacienda, notifica al ayuntamiento de Alcedia, la penalidad impuesta por falta de presentación de cuentas de las cédulas personales de 1903.

En la secretaría del ayuntamiento de Armilla, se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento para el 1905.

El Juez de instrucción de Guadix, solicita del Gobernador civil, que se le envíe nota de los cargos

Joyería y Relojería de Daniel Oliver Reyes Católicos 9, Granada Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

LA CHINA

Realización especial, verdadera
de todos los artículos de la temporada de verano, con baja positiva en su precio, de 50 por 100

LA REALIZACION COMPRENDE TODOS LOS ARTICULOS

Esta no es de las que se anuncian con frecuencia, y sólo realizan el género corriente; ahora se comprende en ella todo el surtido de este establecimiento, y el público, que debe visitar esta casa antes que ninguna otra, verá que tanto en el artículo barato, como en selería y confecciones de precio elevado, la **baja de 50 por 100** es verdad.

No pudiendo dar al público nota de la reducción de los precios de todos los artículos, se estampan sólo algunos, para que pueda formar juicio exacto de la importancia de esta **REALIZACION**.

A 20 céntimos Percales y Batistas de 2 reales.	A 15 rs. corte Batistas gran novedad	A 8 reales Corte de camisa céfiro novedad listas y cuadros	A 3 y 4 reales Surtidos variados en sedalinas lo más nuevo
A 8 reales Sedas listadas gran fantasía	A 20 céntimos Pañuelos de hilo para caballero	En 70 reales Traje completo de alpaca superior para caballero	A 65 céntimos Bonitas sombrillas para niña gran colección
A 2 reales Toallas afelpadas en blanco y color	A 5 reales Los cañamazos de última novedad de 10 y 12 reales	A 2 reales Corbatas de nudo y tira para caballero, gran surtido	A 40 céntimos Surtido general en visillos blancos y colores
Desde 6 reales Corsés de acreditadas marcas y todas formas	Sábanas rusas para baño, gran surtido en blanco y color	Pañuelos 7/4 de Manila bordados a 14 reales	En 20 reales Corte de colchón de rico cuti para cama de matrimonio

Los **percales y batistas** que antes se vendían a 2 reales, hoy se dan a 20 céntimos.
Los **plumetis** de 7 y 8 reales, se venderán a 4 y 1/4 reales.
Las **sedalinas** de 8, 10 y 12 reales, a 4 y 5 reales.
Las **sedas** de gran fantasía, en colores de gran novedad, a 4, 6, 8 y 10 reales.

Armures negras, de todos colores, calidad de 16 a 20 reales, a 6 reales.
Alpacas de todos colores, calidad de 16 a 20 reales, a 6 reales.
Velos blondos y tul con 3 varas largo, a 24 reales.
Confecciones, la más alta novedad, tanto en paletots como en capas para señora, modelos de París; se han bajado considerablemente, para que el público se convenza de la verdadera reducción de precios.
En **medias**, tanto de hilo Escocia como algodón, en colores y negras. Todos los modelos más nuevos de **corsés** de fabricación francesa.
En **antoutcos**, verdadero capricho, lo mismo en negro que en color. Grandes surtidos en **sederías** negras.

Todos estos artículos con la gran rebaja en su precio, indicada en los primeros; disponiendo además del surtido general de esta clase de establecimientos, y que por su gran extensión no se puede enumerar.

Se recomienda al público la visita a **LA CHINA**, donde verá que esta **REALIZACION** es la única que ofrece ventajas positivas.

BIBARRAMBLA • ZACATIN • BOABDIL

No se dan muestras ni artículos a vista. Todos los géneros, empezando por los percales de 0,20 céntimos, tendrán sus etiquetas con los precios estampados, por lo que éstos son rigurosamente fijos, no haciéndose venta alguna que no sea al contado.

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND MARCA "EL FENIX", SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas 45.105.694
38 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

SE ALQUILA un piso segundo y un portal espacioso. Zacatin, 59.

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado.

Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa.

La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS

Entrada por el Zacatin, núm. 1

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA - MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.

Situación topográfica inmejorable para los señores

bañistas. Servicio a la carta. Almuerzos a 4 ptas.; comidas a 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje.

Tranvías a la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

AL PÚBLICO

de Hermosa, se ha trasladado a la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almireceros, número 6, a cargo de la vida y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancieros del país y secos de la casa L. y Morales de la palmar del Condado.

Hermosa, 8, y Almireceros, 6

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de
GONZALEZ PERALES
33 años de éxito constante
lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales a los niños.
Botella 6 cajas, 1,50 pesetas.
Farmacia de San Gil.—Granada

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Colonias **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.

Fincas.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enagenación de fincas, y se reciben cuantos en este ó otro concepto se nos confíen.

Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31 De ocho a once y de cuatro a ocho.

DINERO

Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

PAPELERÍA E IMPRENTA

PERICÁS

PUERTA REAL

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de **Estuches** con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, transparentes a toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.

Especialidad en trabajos tipográficos.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.

Ventas a precios reducidísimos

Gervecería de la "Cruz Blanca,"

ESTRIBO, 7 Y 9

Esta antigua y acreditada marca es la más solicitada por el público.—Servicio a domicilio.

8 reales docena.—15 céntos. books.

J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.

Compostura de aparatos eléctricos. Pídanse referencias, datos y presupuestos.

Avisos: Almireceros, 9, Granada.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 105

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

dose;—ya no me es permitido pensar en aquel infeliz. Dios no quería... ¿No veis cómo parece que nos ha querido tener separados?... ¿Y quién sabe?... pero Dios le habrá librado de peligros, y haré que sea aún más dichoso sin mí.

—No hay otro inconveniente que la perpetua promesa que hiciste al cielo. Por lo demás, a no haber sucedido a Lorenzo alguna desgracia, pronto hubiera yo puesto remedio a todo con el auxilio de este dinero.

—Pero ese dinero—replicó Lucía—lo tendríamos nosotros si yo no hubiera pasado aquella noche?... El Señor ha querido que sucediese así; ¡hágase, pues, su santa voluntad!

Y murió su voz ahogada en lágrimas. A este inesperado argumento quedó Inés pensativa; y después de algunos instantes, comprimiendo Lucía los sollozos, prosiguió:

—Ya que la cosa está hecha, es necesario resignarse con buen ánimo; y vos, madre mía, podéis ayudarme, primero rogando al Señor por vuestra desgraciada

hija, y luego... porque, en fin, es indispensable que aquel infeliz lo sepa. Encargaos de esta diligencia, que bien podeis hacerlo. Cuando se sepa donde se halla, se le puede escribir y buscar a un hombre... justamente mi tío Alejo, que es hombre prudente y caritativo, que nos ha estimado siempre y sabrá tener reserva. Podeis hacer que él mismo le escriba todo lo que ha sucedido, el conflicto en que me he hallado, lo que he padecido; que Dios lo ha dispuesto así, y que se tranquilice, pues yo no puedo ya ser de nadie, dándole a entender la cosa con prudencia, explicándole que he hecho voto... ¡Ah, cuando él sepa que lo he hecho a la Virgen!... ¡El ha sido siempre tan bueno!... Y en cuanto tengais noticias suyas, haced que me escriban para que sepa si está bueno, y luego... no volváis a hablarme de él en tiempo alguno.

Enternecida Inés, prometió a su hija que todo lo haría como deseaba. —Quisiera deciros otra cosa—prosiguió Lucía.—A ese pobre, si no hubiera tenido la desgracia de conocerme, nada le hubiera sucedido. Anda errante por el mundo, le han quitado su modo de vivir, sus ahorros y cuanto tenía, y ya sabeis la causa. ¡Y nosotras con tanto dinero! ¡Ah, madre mía! puesto que el Señor nos ha enviado tanto bien, y que mirabais a Lorenzo como a hijo, partid con él ese dinero, que Dios no nos faltará. Buscad a un hombre de confianza y

enviádselo, que sabe Dios los apuros en que podrá verse.

—¿Pues qué te figuras?—contestó Inés: lo haré con mucho gusto. ¡Pobre muchacho! ¡por qué crees tú que estaba yo tan contenta con ese dinero?... ¡Yo, a la verdad, había venido aquí tan alegre! Yo... En fin, se lo enviaré sin falta. ¡Pobre Lorenzo!... Pero él... Yo bien me entiendo... No creas tú que será ese dinero lo que le engorde.

Dió Lucía gracias a su madre por tan liberal condescendencia, con un calor, con una efusión de afecto que podía muy bien dar a entender a cualquiera que la hubiese mirado, que tenía Lorenzo todavía en su corazón más parte que la que ella misma se figuraba.

—Y sin ti, qué haré yo, infeliz mujer?—dijo Inés llorando.

—Y yo sin vos, querida madre, en casa extraña, allá en Milán?... pero el Señor nos acompañará a las dos, y luego nos concederá que nos reunamos otra vez. Dentro de ocho o nueve meses nos volveremos a ver aquí, y quien sabe si antes? Dejemos obrar al Señor: yo no dejaré de rezar a la Virgen; confío en su inmensa misericordia.

Con estas y otras semejantes repetidas palabras de quejas, de consuelo, de resignación y de promesas, con muchas lágrimas, y después de repetidos y largos abrazos, se separaron madre e hija, prometiéndose recíprocamente volverse a

ver a más tardar en el próximo otoño, como si estuviese en su mano el hacerlo, y como generalmente se hace siempre en semejantes casos.

Entretanto pasó mucho tiempo sin que Inés pudiese tener noticia de Lorenzo, é inútiles fueron cuantas diligencias hizo para proporcionárselas.

Ni era ella la sola que trabajaba inútilmente con semejante objeto. El cardenal Borromeo, que no por cumplimiento había ofrecido informarse del paradero de aquel desgraciado, escribió inmediatamente para averiguarlo. Llegado a Milán, recibió contestación en que le decían que nada se sabía de aquel individuo; que efectivamente había permanecido algún tiempo en aquel pueblo, en que nada dijo que decid; pero que una mañana había desaparecido de improviso, y que un pariente suyo en cuya casa vivió, ignoraba lo que le había sucedido, no pudiendo sino repetir ciertas noticias vagas y contradictorias, como, por ejemplo, que se había alistado para Levante, que había pasado a Alemania, que se había ahogado al vadear un río, con otras no menos contradictorias. Añadían en la carta, que estarían a la mira por si pudiesen adquirir noticias más fundadas, en cuyo caso las comunicarían sin pérdida de tiempo a su Ilustrísima.

Más adelante se divulgaron también estas mismas voces en el territorio de Lecco, y de consiguiente, llegaron a

oídos de Inés. Hacía la pobre mujer todo lo posible para apurar la verdad; pero nada pudo adelantar sino el *deceño*, que aún en el día basta para asegurar muchas cosas. A veces apenas le daba alguna noticia, cuando llegaba otro desmentíndola, ó dándole una en contrario; pero todo eran cuentos, y el hecho verdadero fué el siguiente.

El gobernador de Milán, capitán general de Italia, don Gonzalo Fernández de Córdoba, se quejó al Residente de Venecia en Milán, de que se diese asilo en el territorio de Bérghamo a un bandolero, ladrón público, excitador de muertes y saqueos, el pregonado Lorenzo Tramallino, que, hallándose en manos de la justicia, había provocado un motín para escaparse. Contestó el residente que nada sabía, pero que escribiría a Venecia para dar a su Excelencia la explicación conveniente.

El gobierno de Venecia tenía por máxima el fomentar y promover la inclinación de los milaneses trabajadores en seda a trasladarse al territorio de Bérghamo, para lo cual procuraba que encontrasen allí muchas ventajas, especialmente la seguridad personal, que es la primera de todas, y sin la cual de nada sirven las demás. Como entre dos litigantes ricos siempre saca raso, aunque sea poca, el tercero en discordia, avisaron a Bartolo en confianza (no se sabe quien) de que Lorenzo no estaba bien allí, y que convendría por

prudencia que se marchase a otra fábrica, mudando también de nombre por algún tiempo.

Comprendió Bartolo el enigma, y sin pedir más explicaciones, se lo descifró a su primo, le metió en una caleza, y le condujo a una nueva fábrica distante unas quince millas, en donde, bajo el nombre de Antonio Revuelta, le presentó al dueño, que también era milanés y conocido suyo. Este, aunque los tiempos eran malos, no puso dificultad en admitir a un hilandero que le recomendaba, como hábil y honrado, un hombre de bien, inteligente en el oficio. En la prueba no tuvo que arrepentirse de haber adquirido aquel operario, aunque al principio le pareció algo atolondrado, porque cuando llamaban a Antonio las más veces no respondía.

Poco después se mandó en Venecia sin grande empeño al Capitán de justicia de Bérghamo, que averiguase y diese cuenta si en su jurisdicción, y particularmente en tal pueblo, se hallaba aquel individuo. El capitán, hechas las diligencias del modo que comprendió que debía practicarlas, remitió la respuesta negativa, la cual se dirigió a Milán para que el Residente veneto la diese a D. Gonzalo.

No faltaban curiosos que desearan saber de Bartolo, por qué motivo no estaba ya allí aquel joven, y donde había ido. A la primera pregunta respondía: «No sé; ha desaparecido; pero para despachar a